

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o, en su defecto nombramiento de Interventores para su aprobación.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la referida Junta General Ordinaria.

Oviedo, 26 de mayo de 2004.—El Presidente. Celedonio José de Isusi Gutiérrez.—26.474.

UNITED SURGICAL PARTNERS MADRID, SOCIEDAD LIMITADA

*Convocatoria de Junta General
Ordinaria de socios*

Se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 24 de junio de 2004, a las 13.00 horas en el domicilio social de la compañía sito en Madrid, C/ Juan Bravo, 39, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales integradas por el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Reelección Consejeros.

Cuarto.—Designación de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades para ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Derecho de Información: Se informa que cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, para su examen en el domicilio social y pedir su entrega o envío gratuito, las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2003 que se someten a aprobación de la Junta.

En Madrid, a 3 de mayo de 2004.—Don Gabriel Masfurrull Lacambra. Presidente del Consejo de Administración.—25.602.

URBANISMO DE CASTILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Administrador Único de la sociedad se convoca a accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Valladolid, en el domicilio de la sociedad, sito en Calle Santiago, 22, 1.ª planta, oficinas, «Edificio las Francesas», el miércoles, 30 de junio de 2004, a las trece treinta horas en primera convocatoria, o al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediese, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día será:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria y de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los docu-

mentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Valladolid, 26 de mayo de 2004.—El Administrador Único, don Pedro Izquierdo Alonso.—26.438.

URBANÍSTICA VEGA PUERTO, S.A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Urbanística Vega Puerto, S.A.», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la plz. Andrés Piles, n.º 2, de Cullero, el día 28 de junio de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo lugar, el día 29 de junio, a las diecinueve horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación o censura de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Análisis de la situación actual. Acuerdos a adoptar.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Cullera, 14 de mayo de 2004.—El Presidente, José Cabrera Vallet.—25.028.

URBANIZACIÓN PLAYA FAÑABÉ, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria
de Accionistas*

El Consejo de Administración de la sociedad «Urbanización Playa Fañabé, S. A.», convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la Avenida Francisco La Roche, 33, Torre A, segundo, 38001 de Santa Cruz de Tenerife, el día 22 de junio de 2004, a las 11:00 horas en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo local, el día siguiente a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión social realizada por el Órgano de Administración durante el mismo ejercicio.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores de la sociedad, adoptando los acuerdos complementarios.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la sociedad para el ejercicio 2004.

Sexto.—Designación de administrador o administradores facultados para elevar a público los acuerdos de la sesión.

Séptimo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, según lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Roberto Ucelay Sabina.—27.138.

VALLIB, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del órgano de Administración, y conforme a la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta General de Accionistas, a celebrar en la ciudad de Eivissa, en la calle Madrid, núm. 6-8-3.º el próximo día 24 de junio de 2004, a las 9,30 horas (y el día inmediato siguiente a idéntica hora, en segunda convocatoria) para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de los ejercicios 2002 y 2003, y propuestas de aplicación de los resultados.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión social desarrollada por el órgano de Administración durante los ejercicios de 2002 y 2003.

Tercero.—Autorizar al órgano de Administración a fin de que proceda a realizar nuevas inversiones.

Cuarto.—Facultar al órgano de Administración para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo prevenido en los Artículos 112 y 212 TRLSA se hace constar el derecho que corresponde a los Sres. accionistas de examinar en el domicilio social o de obtener de la Sociedad, gratuitamente, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Eivissa, 6 de mayo de 2004.—Los Administradores mancomunados, D. Isabelino Sanz Sanz y Dña. Ángela Repic.—25.592.

VARADEROS ANAGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria de la compañía, a celebrar el día 28 de junio de 2004, en el domicilio social, Camino del Hierro número 2, de Santa Cruz de Tenerife, a las diez y media horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 29 de junio de 2004 a las diez y media horas de la mañana y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión social y de las cuentas anuales de la compañía correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, si procede, aprobación del acta de la sesión.

Todos los accionistas tendrán derecho a solicitar el informe elaborado por los administradores y copia de las cuentas anuales, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Ignacio Fernández de Vega Losada.—26.430.

VENTUBEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo 28 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la sociedad, calle Mercurio, 3 (P.I. de San José de Valderas), Leganés (Madrid), y en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2004, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio de 2003, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados a favor, indistintamente, de los Administradores y depósito de las cuentas anuales.

Tercero.—Ante la irreparable pérdida acaecida el pasado día 3 de diciembre de 2003, en que falleció el accionista mayoritario don Vicente Andrés Santamarta, que lo era en régimen económico de sociedad de gananciales con su esposa y Administradora de la Compañía doña María Nieves Santamarta Pastrana, se somete a conocimiento de la Sociedad y de sus Órganos de Gobierno, de conformidad con los artículos 63 y 65 de la Ley de Sociedades Anónimas, la intención de transmitir la Sociedad mediante la venta del accionariado a terceras personas, facultando su venta a la Compañía especialista en valoración de empresas E-Valora.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que lo deseen, pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—Un Administrador. Doña Nieves Santamarta Pastrana.—24.977.

VERTRA INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquina, número, 48 de Madrid, el día 29 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Cuarto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Variación si procede, de la composición del Consejo de Administración de la Sociedad
Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5 y concordantes de los estatutos sociales. Revocación, en su caso, del acuerdo de constitución de Comité de Auditoría y supresión del artículo estatutario correspondiente. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Octavo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree al efecto, y que se considere conveniente para los intereses de la Sociedad.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1 y 2 y concordantes de los estatutos sociales.

Décimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Undécimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—Don José María Mingot Aznar. El Secretario del Consejo de Administración.—26.454.

VIDRIERA DEL ATLÁNTICO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de Vidriera del Atlántico, S. A., a celebrar en las instalaciones de la empresa situadas en el Parque Empresarial s/n, de Xinzo de Limia, Ourense, el día 18 de junio de 2004, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Modificación del Consejo de Administración.

Tercero.—Aumento de capital.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión y del informe de los Auditores de cuentas.

Xinzo de Limia, 28 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Vila Enriquez.—27.383.

VIDRIERÍA JEREZANA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, el 28 de junio de 2004, a las trece horas, en primera convocatoria, y al siguiente el día 29, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.
Tercero.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Los Accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, la documentación que se somete a la Junta.

Jerez de la Frontera, 19 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Esteban Magán Benitez.—25.573.

VIGIL 2001, S.I.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social calle Almagro, número 26, en Madrid, a las doce horas del día 22 de junio de 2004, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el siguiente día 23 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Cuarto.—Modificación de los artículos 1, 2, 3 y 7 de los Estatutos Sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo. Adaptación en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Quinto.—Delegar en el Consejo, para que si lo considera oportuno, solicite la exclusión de cotización oficial de las acciones representativas del capital social, o en su caso, la inclusión en un sistema organizado.

Sexto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Vicente Gil Sor-do.—26.455.

VIGUESA DE GAS, S. A. L.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta Ordinaria de accionistas, que se celebrará el día dieciocho de junio de dos mil cuatro, a las nueve horas, en el Hotel Coya, de la ciudad de Vigo, en primera convocatoria, y el diecinueve de junio de dos mil cuatro a las doce horas y en el mismo lugar, en segunda, con el siguiente